

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 10 del 2017

Señores

**Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
MEDITERRANEOEXPRESS S.A.**

PRESENTE

Ref. Informe de Comisario ejercicio económico 2016

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEDITERRANEOEXPRESS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Me dirijo a Ustedes para exponer el informe como Comisaria para la Empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEDITERRANEOEXPRESS S.A. con Ruc 1792621860001 en los siguientes términos:

Una vez revisados los libros y registros correspondientes al ejercicio económico 2016 se establece que se han registrado de acuerdo a las leyes y reglamentos y los principios de contabilidad aceptados, y los resultados reflejan la realidad de la actividad económica de la Empresa.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente


Brígida Alvarado Q.
CC: 1707876825
Comisaria